
Asunto:

RV: comunicado comisión permanente de género. Ronda de talleres Quito.

De: Jeannette Arias Meza

Enviado el: martes, 16 de diciembre de 2014 09:27 a.m.

Para: Xinia Fernández Vargas; 'jeannette arias'

CC: Angie Calderón Chaves

Asunto: RE: comunicado comisión permanente de género. Ronda de talleres Quito.

Del 10 al 12 de diciembre, se realizó en Quito, la Primera Ronda de Talleres de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana ; dichas Rondas son reuniones presenciales destinadas al desarrollo de los proyectos de cada Edición de Cumbre, en ella participaron 64 representantes y personas expertas de los distintos países que conforman la Cumbre.

Se reunieron seis de los proyectos aprobados: **a)** Lucha contra la corrupción **b)** Una respuesta al desafío de la resolución justa efectiva de los conflictos **c)** Justicia y lenguaje claro **d)** Transparencia y seguridad jurídica e) cooperación judicial internacional y **d)** e-justicia, tecnología de los poderes judiciales.

Durante esta I Ronda, representantes de la oficina de género del Poder Judicial de México y de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de Cumbre, la cual recae en el Poder Judicial de Costa Rica; tuvieron una participación clave para cumplir con el objetivo de transversalización de la perspectiva de género en los trabajos de la Cumbre.

La metodología empleada consistió en explicar a la totalidad de asistentes los acuerdos tomados en la Declaración de Santiago, durante la edición anterior de Cumbre, a efecto de desarrollar acciones encaminadas a disminuir la brecha de género en dos ejes principales: a lo interno de Cumbre y en los Poderes Judiciales de la región.

Posteriormente, el equipo técnico contó con un espacio brindado por cada uno de los grupos de trabajo con el objetivo de realizar las coordinaciones necesarias que permitan cumplir con el Plan de trabajo de dicha Comisión, aprobado en noviembre 2014 en San José, Costa Rica; de tal forma que en cada uno de esos proyectos se incorpore la perspectiva de género. Como producto se obtuvo un señalamiento expreso en los documentos conclusivos de los distintos grupos de trabajo, de acciones concretas para incorporar la perspectiva de género.

También fue importante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre los equipos técnicos de género que integran la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, con representantes de la Secretaría Permanente, la Secretaría Pro Tempore y con la Comisión de Coordinación y Seguimiento.